

DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO, RELACIÓN CON ENTE EXTERNO DE CONTROL FISCAL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR

A diciembre 30 de 2020

El objetivo del seguimiento es determinar la interrelación de la Oficina de Control Interno con la Contraloría General de la República en cumplimiento de su rol como enlace con el ente de control fiscal.

A continuación, se describe el detalle de cada una de las actividades planeadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de desarrollar su función de canal de comunicación entre las áreas organizacionales y el Ente de Control.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD

Como resultado de la planeación y seguimiento de las actividades propuestas por la Oficina de Control Interno para cumplir con su rol de relacionamiento con el ente externo de control a fiscal, a través del Plan Anual de Acción, Plan Anual de Auditoría Interna Independiente 2020, a continuación, se describen las actuaciones correspondientes:

1. Acompañar y Asesorar a las Áreas Organizaciones en la Formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional, con base en los hallazgos de la Contraloría General de la República – CGR

Durante el segundo semestre del 2020, la Oficina de Control Interno acompañó y asesoró a las áreas organizacionales responsables, en seguimiento de los planes de mejora, formulados durante el primer semestre de 2020.

Así mismo, durante el segundo semestre, con ocasión a la Auditoría de Desempeño al Programa de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. Proyecto "mejoramiento de las condiciones de vida y de las condiciones de trabajo de los mineros de subsistencia en el territorio nacional 2017 a 2019", realizado por la CGR, la OCI apoyó a la Dirección de Formalización Minera en la formulación del correspondiente plan.

El área responsable formuló el correspondiente Plan de Mejora el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI. El Plan de Mejora fue publicado en el portal web de la Entidad, en

el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 073 de 2020. En total la Dirección de Energía formuló 5 actividades.

2. Atender los Requerimientos de la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la República – CGR

Durante el segundo semestre de 2020, a través de la Oficina de Control Interno se recibieron, gestionaron y tramitaron 58 comunicaciones y/o solicitudes de información provenientes de la CGR, respecto a diferentes temas relacionados con la entidad.

Los soportes correspondientes se encuentran en la ruta:

Z:\15.46 ATENCIÓN AUDITORÍA FISCAL CGR\15.46 ATENCIÓN AUDITORÍA FISCAL CGR 2020\15.46 REQUERIMIENTOS

3. Cierre de acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR

En atención a lo dispuesto en la Circular No.05 de 2019 “*Lineamientos acciones cumplidas- Planes de Mejoramiento- Sujetos de control fiscal*”, corresponde a las Oficinas de Control Interno verificar las acciones, que, a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, la cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda.

En febrero de 2021 se realizó y cargó en el sistema SIRECI, el informe de cierre de las actividades del Plan de Mejora suscrito con la CGR, que se han dado como cumplidas por parte de la OCI, con corte a diciembre de 2020, teniendo en consideración la actividad formulada por las Dependencias.

Es de anotar que la fecha para cargue en SIRECI es establecida directamente por la CGR, razón por la cual se dio el reporte en esa fecha.

A la fecha de corte del informe, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 61.1%, es decir, que de las 226 Actividades se han cumplido 138, en realización posterior 65 y pendientes 23 de cumplimiento. Es de anotar que en este seguimiento se incluyeron las actividades que se formularon con ocasión a la Auditoría Financiera vigencia 2019 y la Auditoría de cumplimiento al Programa de Formalización Minera, las cuales se cerraron en el segundo trimestre del año y su ejecución apenas inicia.

Se dieron por cumplidas en este seguimiento un total de 13 actividades de las cuales, 10 corresponde a la Dirección de Energía y 3 a la Subdirección Administrativa y Financiera. Lo anterior se muestra en la siguiente tabla. (las actividades en rojo se dieron por cumplidas)

Dependencia	Cantidad Actividades	CUMPLIDAS															
Despacho Vice Minas	1	234-1															
Dirección de Energía	68	11	16	30	31	35	37	43	63	72	73	83	84	94-2	94-3		
		94-4	94-5	94-6	94-7	99	104	105	106	107	118-2	119-2	120-2	131-1	147		
		169	170	171	172	179	202	203	204-1	204-2	205	206	207	209	210		
		211	212	228	229	129,1	129,2	208	245	249-1	250-2	253-3	223	14	148		
		149	150	250-4	266-1	270	249-2	250-3	266-2	269-1	269-2	271	233				
Dirección de Hidrocarburos	9	75	182	231-1	231-2	232-1	232-2	241	232-3	231-3							
Dirección de Minera Empresarial	2	4	201														
Dirección de Formalización Minera	13	180	187	188	189	190	191	192	194	195	196	197	199	198			
Oficina de Asuntos Ambientales	6	140	141	142	143	144	186										
Subdirección Administrativa y Financiera	31	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164		
		165	167	219	214	215	218-1	218-2	220	221	238	277-1	278				
		222-1	222-2	222-3	236-1	236-3											
Oficina de Control Interno	1	184															
Comunicaciones y Prensa	1	185															
Grupo TIC	1	183															
Oficina Asesora Jurídica	1	58															
Oficina Asuntos Regulatorios	1	181															
Talento Humano	1	213															
Participación Ciudadana	2	248-3	248-1														
Subtotal	138																
	61,1%																

De este informe se destaca que la mayor parte de las actividades del Plan de Mejora están a cargo de la Dirección de Energía, teniendo en cuenta que periódicamente son objeto de auditoría por parte del Ente de Control Fiscal, dado que tienen a cargo fondos de financiación de proyectos, lo cual representa un alto grado de recursos a su cargo.

4. Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República

Tal y como se indicó en el numeral 1 del presente documento de seguimiento, entre julio y diciembre de 2020, la OCI acompañó a las áreas en la formulación de un (1) plan de mejoramiento con ocasión a Desempeño al Programa de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía. Proyecto " mejoramiento de las condiciones de vida y de las condiciones de trabajo de los mineros de subsistencia en el territorio nacional 2017 a 2019. El informe fue cargado en SIRECI y publicado en el portal web de la Entidad con número 073 de 2020.

5. Reuniones de Auditoría Fiscal con la Contraloría General de la República - CGR y las Áreas Organizaciones.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, se han atendido las reuniones solicitadas por el Ente de Control y/o las áreas organizacionales, con ocasión a los procesos auditores que adelantó el Ente de Control.

La OCI ha documentado las siguientes mesas de trabajo con las áreas organizacionales y la CGR: (6 mesas corresponden al segundo semestre)

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 Presentacion a CGR aud PAM	27/08/2020 11:15 a. m.	Carpeta de archivos	
 Presentación a CGR DFM- Fiscalización 29.10.2020	3/11/2020 11:48 a. m.	Carpeta de archivos	
 Presentacion a CGR DH fiscalización	22/10/2020 2:08 p. m.	Carpeta de archivos	
 1.Mesa de Trabajo CGR.TIC 17.03.2020 Sist Inf	22/05/2020 5:15 p. m.	Documento de Mi...	58 KB
 2.Mesa de Trabajo CGR.TIC 13.04.2020 Sist Inf	22/05/2020 4:06 p. m.	Documento de Mi...	59 KB
 3.Mesa de Trabajo CGR-OCI PM y reunión cierre 4.05.2020	22/05/2020 6:09 p. m.	Documento de Mi...	63 KB
 4.Mesa de Trabajo CGR.TIC 11.05.2020 Sist Inf	22/05/2020 3:40 p. m.	Documento de Mi...	57 KB
 5.Mesa de Trabajo - ANM -OAS-Vice minas preparacion present CGR PAM 3.08...	3/08/2020 7:16 p. m.	Documento de Mi...	1.030 KB
 6.Mesa de Trabajo - CGR MME ANM present PAM 20.08.2020	20/08/2020 8:38 a. m.	Documento de Mi...	1.030 KB
 7.Mesa de Trabajo CGR-OCI-OEI-DEE Seg Post conflic 16.09.2020	16/09/2020 11:03 a. m.	Documento de Mi...	372 KB
 8.Mesa de Trabajo CGR-OCI-DH Delegacion Fiscalizacion 22.10.2020	22/10/2020 10:07 a. m.	Documento de Mi...	1.575 KB
 9.Mesa de Trabajo CGR-OCI-Despacho Vice EVOA 23.10.2020	23/10/2020 4:50 p. m.	Documento de Mi...	369 KB
 10.Mesa de Trabajo CGR-OCI-DME Delegacion Fiscalizacion 29.10.2020	29/10/2020 8:10 a. m.	Documento de Mi...	1.575 KB
 OCI-CGR-DFM 3.02.2020 Aud. Formali minera	4/02/2020 3:04 p. m.	Adobe Acrobat D...	264 KB

Adicionales a las reuniones indicadas anteriormente, se han atendido tanto a las áreas como a representantes de la CGR, vía telefónica, correo electrónico y videoconferencias, según ha sido requerido.

6. Plan de Mejoramiento Institucional Suscrito con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente a los seguimientos al Plan de Mejora suscritos por las CGR establecidos por Ley, se estableció mediante Circular Interna No. 9018 de 2014, los Lineamientos para el proceso de atención a la Contraloría General de la República, dentro de los cuales estableció:

“Remitir a la Oficina de Control Interno los avances del Plan de Mejora Institucional de manera bimestral, dentro de los cinco primeros días siguientes a la fecha de corte, adjuntando los respectivos soportes de cumplimiento. Las fechas de corte son febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.”

En cumplimiento de esa disposición, la Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento bimestral, en donde verifica el reporte de las áreas organizacionales responsables de la formulación y ejecución de las actividades del Plan de Mejora Consolidado suscrito con la Contraloría General de la República y determina el cumplimiento de la actividad propuesta.

A la fecha de corte de este documento, se han realizado los seguimientos con corte a agosto, octubre y diciembre de 2020, los cuales han sido publicados en el portal web de la entidad con los números 088, 111 de 2020 y 026 de 2021.

A diciembre de 2020, el estado del Plan de Mejora de la entidad se encuentra así:

SEGUIMIENTO A DICIEMBRE DE 2020			
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
CUMPLIDA	BAJO	138	61,1%
PENDIENTE	ALTO	23	10,2%
REALIZACIÓN POSTERIOR	NINGUNO	65	28,8%
TOTAL		226	100%

ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a diciembre de 2020, discriminado por áreas organizacionales:

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1 Despacho Vice Minas	2	1	0	1
2 Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano	3	2	0	1
3 Dirección de Energía Eléctrica	126	68	23	35
4 Dirección de Formalización Minera	19	13	0	6
5 Dirección de Hidrocarburos	12	9	0	3
6 Dirección de Minera Empresarial	2	2	0	0
7 Oficina Asesora Jurídica	4	1	0	3
8 Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	6	6	0	0
9 Oficina de Control Interno	1	1	0	0
10 Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1	0	0
11 Subdirección Administrativa y Financiera	47	31	0	16
12 Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
13 Grupo TIC	1	1	0	0
14 Comunicaciones y Prensa	1	1	0	0
TOTAL	226	138	23	65

7. Análisis y conclusión de la gestión

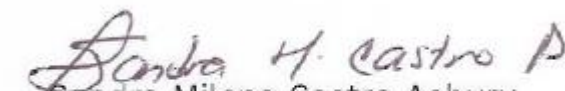
Como resultado de la gestión efectuada por la Oficina de Control Interno, se establece que fueron atendidos todos los requerimientos realizados por el ente de control. Así mismo se acompañó y asesoró a las áreas que así lo solicitaron, en temas relacionados con Planes de Mejora y solicitudes de información de la CGR, cumpliendo con el rol de enlace con entes externos.

De otra parte, se cumplió con la función de hacer de seguimiento a la ejecución del Plan de Mejora suscrito con el ente de control, estableciendo el porcentaje de cumplimiento del mismo.

El seguimiento al relacionamiento con la Contraloría General de la República permite determinar el cumplimiento de la función de la Oficina de Control Interno, de actuar como enlace entre las áreas organizacionales y el ente de control fiscal. El relacionamiento se establece a través de la atención a solicitudes de información, acompañamiento en los procesos auditores, reporte de información a través de la plataforma establecida por el ente de control y seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad a través de los planes de mejoramiento.



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe de Control Interno



Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado OCI